TÍTULO: Grado en Traducción e Interpretación

Fecha de elaboración: marzo 2026

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

Análisis y toma de decisiones:

Según los datos facilitados por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado (UCIP), la valoración global del nivel de satisfacción general del estudiantado y del profesorado con "la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título" es de 3,59 en el caso del estudiantado, por lo que ha sufrido un ligero descenso en comparación al curso anterior, no obstante, tal y como se puede observar en la Tabla 1.1 la valoración se mantiene estable a lo largo de los diferentes cursos. Por parte del profesorado no se han obtenido datos para el curso 2024/25.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible en la web del título

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE							
Indicadores del subcriterio 1.3							
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,68	N/A	3,68	3,61	3,58	3,69	3,59
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,37	N/A	4,35	4,39	N/A	4,16	N/A

Revisamos a continuación las recomendaciones que la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) incluyó en su Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026). En primer lugar, se indica que el Criterio 1 (Información Pública Disponible) se alcanza. Se indica, por tanto, que la información disponible cumple adecuadamente con los requisitos establecidos en la memoria de verificación, en la normativa y en el informe final para la renovación del título (2022). Asimismo, se establece que se ha corregido la recomendación de especial seguimiento que exigía la inclusión en la web de información sobre el grado de satisfacción de egresados y empleadores, que corre a cargo de la UCIP de la UGR, si bien, se sugiere una reordenación de la información para que los datos aparezcan en un acceso más directo.

Por su parte, en cumplimiento del procedimiento P07- Publicación de la información y rendición de cuentas, la Facultad ha garantizado durante el curso 24-25 la transparencia y accesibilidad de la información académica, administrativa y de resultados de gestión. El funcionamiento del sistema de recogida, control y revisión periódica de la información se analizó formalmente en la sesión de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) del 11 de diciembre de 2024.

- **Verificación de contenidos:** Se verificó la actualización de guías docentes, horarios y calendarios de exámenes para el curso 24-25, validando el cumplimiento de los estándares de control y mejora continua del procedimiento P07.
- **Gestión de situaciones excepcionales:** Se mantuvo operativo el protocolo del procedimiento **P09**, asegurando una comunicación centralizada a través del decanato para garantizar la seguridad jurídica y veracidad informativa.

La revisión y seguimiento del plan de comunicación se realizó en la CCC del 11 de diciembre de 2024. Se ratificó la eficacia de los canales segmentados para el estudiantado (listas de distribución y pantallas digitales) y para el PDI/PTGAS (comunicación interna).

El informe anual de quejas, sugerencias y felicitaciones fue analizado y debatido en la CCC del 11 de diciembre de 2024.

- **Detección de necesidades:** La mayoría de las incidencias procedían de errores en la interpretación de trámites administrativos.
- **Acción de mejora:** Se fundamentó la decisión de mejorar las guías de usuario para facilitar la comprensión de los procesos administrativos.

Puntos fuertes identificados:

- La página web contiene toda la información necesaria respecto a la Facultad, la docencia y el estudiantado. Por lo tanto, todas son herramientas fundamentales para potenciar la difusión y visibilidad del Título.
- No constan reclamaciones sobre la página web.
- La información de todos los eventos está visible en la página web de la Facultad y del Grado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se identifican puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por ACCUA en su Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026). En este sentido, se puso en marcha la acción de mejora RA-RES-018184, centrada en la puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web).

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

La Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) fundamenta su toma de decisiones en un sistema de gestión de la información sistematizado y actualizado. El compromiso del centro está orientado a la mejora continua mediante su Sistema de Garantía de Calidad (SGC), cuya estructura y resultados son públicos. Según el Manual de Calidad publicado en su página web, la decana de la FTI es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT del Grado, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de la misma. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del Título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT del Grado, a través del autoinforme anual de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un Plan de Mejora anual publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del Plan de Mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al Grado y Doble Grado que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los cinco últimos informes de gestión del centro (2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025).

El seguimiento sistemático del Plan de Mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible en la intranet de la coordinadora conectada con la web del Título para la publicación automática del plan. Las mejoras del Título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA, ahora ACCUA, en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por las diferentes comisiones, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. En el Plan de Mejora se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. La consecución de las acciones de mejora se va registrando en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título.

Tal y como se recoge en la tabla 2.1, se puede observar que el porcentaje del estudiantado que ha participado en las encuestas de satisfacción es de 34,39 %, por lo que se sitúa por debajo de los dos cursos anteriores. En este

sentido, se plantea la acción de mejora SGC-P06-020469 "Incrementar la participación del estudiantado y del profesorado en las administraciones de los cuestionarios de opinión", que, tal y como se recoge en el Plan de Mejora del centro, se encuentra "en proceso" en la actualidad, con fecha prevista de consecución a finales del curso 2026.

Además, cabe mencionar que durante el curso 2025-2026 se realizaron de manera presencial los cuestionarios relativos a la satisfacción general con el título para asegurar una representación significativa de la totalidad del alumnado. En cuanto al profesorado, PTGAS y personas egresadas no se disponen de datos sobre la participación del curso analizado, puesto que las encuestas a estos colectivos se realizan cada dos años.

Tabla 2.1. Indicadores de participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción

CIRTERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD							
Indicadores del subcriterio 2.3.							
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Porcentaje de participación del estudiantado	37,34%	22,00%	34,86%	52,28%	41,50%	37,72%	34,39%
Porcentaje de participación del profesorado	53,80%	58,11%	58,58%	52,38%	N/A	42,78%	N/A
Porcentaje de participación del PTGAS	50,00%	15,00%	53,85%	100,00%	N/A	70,59%	N/A
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	33,85%	36,79%	41,36%	N/A

Revisamos a continuación las recomendaciones que ACCUA incluyó en su Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026). En el informe se indica que este criterio se alcanza parcialmente. Se señala que se ha fijado el procedimiento para conocer el grado de satisfacción de egresados y empleadores y que existe un Plan de Mejora, dando respuesta al informe de renovación de la acreditación, no obstante, se debe profundizar en el análisis de los resultados derivados de las acciones implementadas y evaluar de forma explícita el impacto alcanzado con el fin de extraer conclusiones que permitan retroalimentar el sistema o proceso. En este sentido, cabe señalar que la disponibilidad de un Gestor documental facilita el seguimiento del Título y que el histórico del Plan de Mejora permite constatar su actualización periódica.

Puntos fuertes identificados:

- Consolidación del SGC del Título.
- Se dispone de un aplicativo de "Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos" y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web de la FTI.
- Plan de Mejora actualizado y detallado con las acciones que están en marcha.
- Cuenta con iniciativas propias y otras actuaciones basadas en el análisis de datos de evaluaciones, seguimientos e informes realizado

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Descenso en la participación en las encuestas de satisfacción por parte de varios de los colectivos implicados. En este sentido, para el curso académico 2025-26 se volverán a pasar los cuestionarios de manera presencial (AM SGC-P06-020469 y AM SGC-P06-020469)
- No se han identificado puntos débiles en este criterio al margen del anteriormente mencionado y de los identificados en las recomendaciones por ACCUA en su Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

En primer lugar, en relación con las modificaciones del título que se encuentran actualmente en implantación en el curso 2025/2026, en el curso 2023/2024 se planteó la acción de mejora SGC-P02-019452 "Estar informado y autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo". Dicha acción se ha alcanzado con éxito, tal y como se refleja en el documento de Seguimiento Anual de las Acciones de Mejora de la titulación. La modificación del Grado en TeI, que salió a exposición pública en junio de 2024, fue aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR en septiembre de 2024 y por el Consejo de Universidades el 26 de mayo de 2025. Asimismo, la acción, RA-RES-013528 "Implementar procedimientos para hacer modificaciones en el Grado" también se ha alcanzado con éxito, tal y como se refleja en el documento de Seguimiento Anual de las Acciones de Mejora de la titulación.

Tal y como se recoge en la tabla 3.1, En el curso 2024/25 se encuentran matriculados 1 062 alumnos en el título, lo que supone un leve descenso en relación con el curso anterior. En cuanto a las solicitudes, estas se sitúan en 134, manteniéndose algo por encima de las del curso anterior, con una ratio solicitud/oferta de 4,19. Respecto al curso anterior, aumenta de manera muy significativa el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia (178), así como el porcentaje de acceso en primera preferencia, que aumenta más hasta el 85,58 %. Por otra parte, la nota media de admisión desciende levemente respecto al curso anterior, situándose en 11,0,4. Al igual que en los cursos anteriores, la prueba de acceso a la universidad es la vía de acceso mayoritaria (174). Cabe destacar que en la en la CCC del 11 de diciembre de 2024 se analizaron los indicadores de acceso y rendimiento, concluyendo la necesidad de reforzar la información sobre perfiles de ingreso.

Tabla 3.1. Indicadores relacionados con la oferta, demanda, matrícula y vías de acceso

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO							
Indicadores del subcriterio 3.4							
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Número de estudiantes de matriculados en el título	1164	1196	1108	1147	1070	1076	1062
Número de solicitudes de acceso al título	162	130	154	143	128	129	134
Número de plazas ofertadas	32	32	32	32	32	32	32
Ratio solicitud/oferta	5,06	4,06	4,81	4,47	4,00	4,03	4,19
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	21	25	15	26	17	22	178
Número de número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	228	239	224	234	221	221	208
Porcentaje de acceso en primera preferencia	9,21%	10,46%	6,70%	11,11%	7,69%	9,95%	85,58%
Nota media de admisión	11,9	11,98	11,87	11,95	12,16	11,7	11.04
Nota mínima de admisión	5,32	5,17	5,58	5,26	5,74	5	5
Indicadores vías de acceso (para estudiantes de nuevo ingreso)	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Pruebas de acceso a la universidad	248	266	208	210	206	190	174
FP2 o asimilados	4	3	4	1	1	2	3
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	10	9	2	4	3	3	2
Titulados universitarios o asimilados	5	1	4	2	3	3	4
Otros accesos. *	10	10	20	28	20	24	27

Tal y como se observa en la tabla 3.2. el grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza ha descendido levemente respecto a cursos anteriores, situándose en 3,09. Por otra parte, cabe señalar que no se disponen de datos relativos al grado de satisfacción del profesorado para el curso académico 2024/25, puesto que las encuestas a este colectivo se realizan cada dos años.

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Indicadores del subcriterio 3.5							
Planificación y desarrollo de la enseñanza	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,87	N/A	2,90	3,22	3,27	3,27	3,09
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,58	N/A	4,07	3,98	N/A	3,75	N/A

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación del título se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical del título, así como consultas a los representantes de grupo a través de reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2024/25.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2024/25 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo el TFG de tema libre.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de los TFG de grupo.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado durante todo el curso 2024/25.
- Trazabilidad del TFG a través de un registro telemático para su supervisión y evaluación, asegurando el control total del proceso.
- Aprobación de nuevas directrices (16/06/25) para mejorar la asignación y sistemas de evaluación del TFG.
- En relación con las prácticas externas, ejecución de las acciones SGC-P03-019382 y SGC-P03-019383 para sistematizar la supervisión y asegurar la compatibilidad horaria.

Atendiendo al Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026), este apartado se alcanza satisfactoriamente, si bien, se menciona que la opinión del estudiantado respecto a las labores de coordinación del profesorado en asignaturas de un mismo curso resulta mejorable. En relación con la coordinación horizontal, cabe destacar que se procesaron 18 registros de quejas y sugerencias del PDI, lo que derivó en ajustes directos en las guías docentes para mejorar la coherencia entre asignaturas.

Puntos fuertes identificados:

- Se exponen los cambios habidos en el diseño del programa del Título desde 2016 y se señalan las Acciones de Mejora alcanzadas en relación con la difusión de la información relativas a la futura modificación del título.
- Desde la institución se han ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo del Título.
- El grado de satisfacción del alumnado y profesorado es satisfactorio.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han identificado puntos débiles en este criterio al margen del anteriormente mencionado y de los identificados en las recomendaciones por ACCUA en su Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de FTI, según la información disponible en los informes relativos a los Indicadores SGC de Títulos de Grado, muestra bastante estabilidad, al igual que en cursos

anteriores. Si bien, las posibles variaciones que puedan ocurrir en el profesorado del Título pueden ser debidas a jubilaciones, vencimientos de contrato, excedencias motivadas por asunción de cargos de gestión en otros organismos o por asignación del profesorado a otros grados o posgrados. El número total de PDI que imparte clases en la titulación en el curso 2024/25 es de 178. El profesorado permanente representa una amplia mayoría en un 62,9 % en el curso 2024/25. Asimismo, el porcentaje de PDI doctor de la titulación es del 80,3 %. La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de FTI, 193, lo que representa un promedio de 1,08 por profesor. No obstante, cabe mencionar que la incorporación de profesorado novel en los últimos años ha aumentado el número de profesores con 0 sexenios, representando el 50 %, por otra parte, es destacable el hecho de que alrededor del 30 % del profesorado de la titulación cuente con 2 o más sexenios, y el 19 % cuente con un sexenio. Además, la titulación cuenta con una plantilla de profesorado consolidada, pues más del 80 % de su plantilla cuenta con 5 o más años de experiencia.

El número de profesorado asistente que ha participado en actividades formativas es de 121, lo que supone un aumento notable en relación con el curso anterior. Por otra parte, el número de proyectos de innovación docente vinculados asciende a 12, doblando así la cifra del curso anterior. Dichos proyectos son:

- TRADiA. Uso y evaluación de la calidad de materiales generados con modelos de lenguaje de gran tamaño para la enseñanza de la traducción
- Lengua y sociedad: Una nueva manera de enseñar a través del Método ECO (Explora, Crea y Ofrece)
- BOTLAB: Diseño e implementación de GPT Bots de ChatGPT personalizados orientados a la tutorización y aprendizaje asistido del estudiantado
- Optimización del rendimiento en la formación en traducción e interpretación mediante comunicación positiva basada en valores
- Infografías como recurso didáctico en la formación en Traducción e Interpretación (INFOTEI)
- GUSTAVO: podcasts para la docencia y la experiencia docente
- DECOTRADIN chino: Desarrollo de Competencias Orales para Traductores e Intérpretes en lengua china
- Clásicos y Diver-gentes: inclusión, creatividad y construcción transdisciplinar de los procesos de enseñanza y aprendizaje (CLADIGE)
- Herramientas digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera a través del trabajo colaborativo.
- Modernización del proceso de enseñanza de la teoría y la práctica de la traducción a través del uso de los recursos de Internet en modo presencial y no-presencial. Mejora de la digitalización del proceso de la enseñanza de la traducción en línea en las lenguas árabe, francesa, polaca y rusa.
- Validación de micro-rúbricas digitales interactivas multilingües para promover la calidad de ensayo argumentativo científico, guiado en eCampus
- MICROTEI: Uso de vídeos en Microlearning para la formación en Traducción e Interpretación

En este sentido, la acción de mejora SGC-P01-017766 del Plan de Mejora del curso 2024/25 se planteaba “Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación”, dicha acción se ha vuelto a recoger en el Plan de Mejora 2025/26 y se encuentra en proceso. Asimismo, cabe destacar que en el curso 2024/25 se aprobaron dos programas FEDO, correspondientes a la Convocatoria de Equipos docentes dentro del Plan ACADEMIA UGR. Uno de ellos, FormaconTradiIn (Formación continua en Traducción e Interpretación), coordinado por el profesor Bachir Mahyub, en la modalidad de equipos docentes para la formación continua del profesorado, coordinado desde el Departamento de Traducción e Interpretación y el otro, PERFILAME (Perfil del alumnado y Metodología en Traducción e Interpretación), coordinado por la profesora Silvia Martínez, en la modalidad de equipos docentes para la formación inicial del profesorado. Este último ofertado y coordinado desde el Decanato de la Facultad.

En relación con los indicadores relacionados con la actuación docente, en la Tabla 4.1 se puede observar cómo el número de encuestas cumplimentadas, 2058, ha descendido en relación con el curso anterior. No obstante, la puntuación de todas las dimensiones, aunque ha sufrido un ligero descenso en relación el curso anterior, sigue siendo satisfactoria, consiguiendo una satisfacción general de 4,17, que sigue la tendencia de los cursos anteriores. La dimensión mejor valorada es la relativa a la planificación y cumplimiento del plan docente (4,38), seguida del ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (4,33), de las competencias docentes (4,27) y de la evaluación de los aprendizajes (4,19). En relación con la satisfacción del profesorado con el programa formativo, no se disponen de datos para el curso 2024/25.

Tabla 4.1. Indicadores relacionados con la actuación docente

Indicadores del subcriterio 4.7							
Indicadores relacionados con la actuación docente	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Número de encuestas cumplimentadas	3120	2166	2896	2161	2416	2285	2058
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,21	4,32	4,38	4,44	4,43	4,46	4,38
Dimensión II: Competencias Docentes	4,03	4,15	4,23	4,32	4,28	4,31	4,25
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,98	4,10	4,15	4,27	4,23	4,27	4,19
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,16	4,27	4,31	4,40	4,34	4,37	4,33
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,97	4,08	4,14	4,25	4,23	4,24	4,17

En línea con este ámbito, destaca también la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 del Plan de Mejora del curso 2024/25, que tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docentia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática-módulo evaluador en enero de 2023, la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023 y la primera convocatoria del programa en marzo de 2023. Está acción, que también se incluye en el Plan de Mejora 2025/26 y está en proceso. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

En relación con los Trabajos de Fin de Grado, los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2024/25 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf) y en las *Directrices complementarias de la facultad de traducción e interpretación de la universidad de granada sobre el desarrollo de la asignatura trabajo fin de grado del grado en traducción e interpretación* (Aprobadas en Junta de Facultad el 6 de mayo de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 16 de junio de 2025) publicadas en la web del Grado https://grados.ugr.es/traduccion/sites/grados/traduccion/public/inline-files/Directrices%20complementarias%20de%20la%20FTI%202025-2026.pdf).

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2023/24 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG (https://grados.ugr.es/traduccion/docencia/trabajo-fin-grado). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de Traducción e Interpretación cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2024/25, 65 miembros del profesorado supervisaron el TFG del Título.

Por su parte, respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a. Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

ACCUA, en su Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026), señala que el Criterio 4 se ha alcanzado. Señala que los diversos indicadores son más que adecuados, aunque en el caso del criterio 4.3 la evaluación del profesorado a través del programa Docentia no abarca la totalidad de la plantilla, puesto que en su primera convocatoria en 2023 fue solo para personal contratado y la segunda de 2025 no incluye aún a los catedráticos, sumado al hecho de que la participación sea voluntaria impide determinar el grado de implicación de profesorado. Por otra parte, se indica que las encuestas del estudiantado manifiestan un índice moderado de satisfacción.

Puntos fuertes identificados:

- El Grado en Traducción cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia

docente y una buena trayectoria investigadora.
- Existen protocolos elaborados para la realización de los TFG y las prácticas externas.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en Traducción es muy alto, con puntuaciones superiores 4 en todas las dimensiones.
- Existe un diseño claro de la coordinación académica dentro de la titulación

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han identificado puntos débiles en este criterio al margen del anteriormente mencionado y de los identificados en las recomendaciones por ACCUA en su Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026).

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVISIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones que se han realizado en infraestructuras en el curso 2024/25 se exponen en los acuerdos de Junta de Facultad celebradas en 2024 (25 de noviembre y 17 de diciembre) y en 2025 (10 de abril y 17 de junio) todos disponibles en el apartado Acuerdos de la Junta de Facultad de la web de la Facultad.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas al alumnado y al profesorado (Tabla 5.1.), la satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios ha bajado levemente por parte del alumnado (3,36) en relación con cursos anteriores, por parte del profesorado no hay datos disponibles para el curso académico 2024/25. No obstante, el nivel de valoración es medio-alto, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Por otra parte, el grado de satisfacción del estudiantado con la gestión administrativa ha descendido levemente (3,23) en relación con los cursos anteriores, mientras que para satisfacción del profesorado no se dispone de datos.

Tabla 5.1. Indicadores relacionados con las infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa

Indicadores del subcriterio 5.1							
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	2,78	N/A	3,04	3,57	3,55	3,44	3,36
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	3,95	N/A	4,12	4,19	N/A	3,94	N/A
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,49	N/A	3,43	3,51	3,51	3,50	3,23
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,68	N/A	4,69	4,66	N/A	4,73	N/A

En lo que concierne a la satisfacción del PTGAS con el programa formativo, no se dispone de datos para el curso 2024/25.

En lo referente a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la Tabla 5.2, el número de estudiantes *outgoing* (137) ha aumentado respecto al curso 2023/24, hecho que probablemente esté relacionado con el aumento también en el número de universidades de destino (68). Asimismo, el número de estudiantes *incoming* (207) se mantiene igual que el curso anterior. El grado de satisfacción del alumnado (3,45) ha descendido levemente en relación con los cursos anteriores. La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario. Dicha acción se encuentra en proceso en la actualidad.

Tabla 5.2. Indicadores relacionados con la movilidad

Indicadores del subcriterio 5.2							
Indicadores relacionados con la movilidad	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Número de estudiantes OUT	219	199	61	171	204	128	137
Número de estudiantes IN	266	257	132	252	226	207	207
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	78	75	26	73	86	58	68
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	4,12	N/A	4,10	3,49	3,47	3,69	3,45
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,24	N/A	4,41	4,20	N/A	4,34	N/A

ACCUA establece en su Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026) que este criterio se alcanza, a pesar de que señala que el número de estudiantes en movilidad se ha reducido respecto a cursos anteriores, señala que los índices de satisfacción son positivos. Asimismo, se indica que el resto de los aspectos evaluables muestran niveles de adecuación que ya se habían puesto de relieve en el anterior informe de evaluación para la renovación del título.

Puntos fuertes identificados:

- Infraestructuras y recursos adecuados a sus características.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se han identificado

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP, en la Tabla 6.1. se observa para el curso 2024/25 que el nivel de suspensos (4,35 %) ha experimentado un aumento respecto al curso anterior, no obstante, se sitúa a niveles similares que el de cursos anteriores. El nivel de aprobados ha subido un punto (14,37 %), el porcentaje de notables se mantiene estable (39,30 %) y el de sobresalientes ha descendido ligeramente (24,50 %) respecto al curso anterior. En cuanto a las matrículas de honor (8,41 %) y no presentados (9,07 %) se mantienen con pocas variaciones respecto del curso anterior.

Por su parte, en relación con los resultados académicos, estos se mantienen en porcentajes similares a los de los cursos anteriores, siendo la tasa de rendimiento de un 87,98 %, la de eficacia del 98,09 %, la de graduación del 70 %. La tasa de abandono ha sufrido un leve repunte y alcanza el 15,32 %, así como la duración media de los estudios, que ha pasado a ser de 4,8. En cualquier caso, no se llega a sobrepasar las tasas de referencia en la memoria verificada del Título.

Tabla 6.1. Indicadores relacionados con las calificaciones globales del título

Indicadores del subcriterio 6.3							
Calificaciones globales del título	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Porcentaje de suspensos	5,55%	3,82%	2,93%	5,10%	4,43%	2,92%	4,35%
Porcentaje de aprobados	20,28%	16,76%	14,95%	18,59%	14,56%	13,50%	14,37%
Porcentaje de notables	43,10%	42,78%	42,00%	40,48%	38,06%	39,88%	39,30%
Porcentaje de sobresalientes	19,46%	25,12%	30,53%	23,78%	26,00%	26,63%	24,50%
Porcentaje de matrícula de honor	4,75%	5,14%	4,72%	4,37%	7,60%	8,52%	8,41%
Porcentaje de no presentados	6,86%	6,38%	4,87%	7,68%	9,34%	8,55%	9,07%
Resultados académicos	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**

Tasa Rendimiento	87,27%	89,30%	91,80%	87,09%	86,54%	88,53%	87,98%
Tasa Eficacia	97,61%	98,25%	98,52%	98,39%	98,61%	98,37%	98,09%
Tasa Graduación	74,02%	75,30%	71,94%	80,53%	80,44%	71,37%	70,00%
Tasa Abandono	12,74%	11,97%	15,71%	12,23%	8,41%	13,42%	15,32%
Duración media	4,40	4,58	4,45	4,33	4,18	4,57	4,80

Según se presenta en la Tabla 6.2, el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de Traducción en el curso 2024/25 se sitúa en 3,46, lo que supone un descenso respecto al año anterior.

Tabla 6.2. Indicadores con la satisfacción con el programa formativo

Indicadores referentes al subcriterio 6.4							
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,29	3,34	3,32	3,55	3,52	3,61	3,46

ACCUA establece en su Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026) indican que todos los indicadores en este criterio presentan cifras positivas.

Puntos fuertes identificados:

- Los contenidos de las guías docentes de cada materia, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se han diseñado para que el alumno alcance las competencias fijadas en cada una de las asignaturas y, en consecuencia, en el Título.
- Los resultados académicos del Título, así como la satisfacción con el programa formativo se sitúan en niveles satisfactorios.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se identifican.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y toma de decisiones:

A lo largo del curso 2024/25, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FTI, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- La Coordinadora del grado y la Vicedecana de Estudiantes, Igualdad e Inclusión participaron en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantesde nuevo ingreso* (celebradas el 18 de septiembre de 2024) con la colaboración de distintos miembros del Equipo decanal y de la comunidad educativa.
- Elaboración de la *Guía del Estudiante* del curso 2024/25.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación del título se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical del Título, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentariosa través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación del Título se realiza una previsión deresponsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas Externas y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Información académica ofrecida por la coordinación del grado y de la Vicedecana de Estudiantes en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el X Salón Estudiantil UGR 2025 (23, 24 y 25 de abril).

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación del grado y la Vicedecana de Estudiantes en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el X Salón Estudiantil UGR 2025 (23, 24 y 25 de abril) se informa de las salidas profesionales del grado.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.
- El día 14 de noviembre de 2024 se celebró la Jornada de Emprendimiento Facultad de Traducción e Interpretación.
- Los días 14 y 15 de marzo de 2024 se llevaron a cabo unas Jornadas de Orientación Profesional (JOP) Facultad de Traducción e Interpretación.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FTI y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

Según se observa en la Tabla 7.1, la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica ha descendido levemente en relación con el pasado curso académico. No obstante, la satisfacción con la orientación profesional ha incrementado, alcanzando la máxima puntuación en los últimos cursos académicos.

Tabla 7.1. Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional

Indicadores del subcriterio 7.1							
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,68	N/A	2,53	2,94	3,01	2,99	2,81
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,57	N/A	2,78	3,34	3,33	3,43	3,53

En relación con la empleabilidad, tal y como se observa en la Tabla 7.2, lamentablemente no se disponen de datos para el curso 2024/25. El Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada ofrece datos sobre la empleabilidad de los egresados, en la actualidad, los últimos datos disponibles corresponden a la promoción 2022/23. Además, en la página web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (http://estudiaengranada.ugr.es/grados/). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su Guía de Salidas Profesionales. Asimismo, en la web del grado (https://grados.ugr.es/traduccion/estudiantes/salidas-profesionales) también se ofrece información sobre las diferentes salidas profesionales de la titulación. Finalmente, en la Junta de Facultad del 16/06/2025, se presentó la actualización de la Guía de salidas profesionales y se integró el uso del Observatorio de Empleo de la UGR.

En este sentido, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184, cuyo objetivo es realizar un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

Tabla 7.2. Indicadores relacionados con la empleabilidad

Indicadores del subcriterio 7.2							
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	**2018/19***	**2019/20***	**2020/21***	**2021/22***	**2022/23***	**2023/24***	**2024/25**
Tasa de inserción	26,09%	32,76%	29,63%	35,27%	33,49%	*	*
Tasa de demanda de empleo	19,57%	14,22%	6,48%	11,16%	5,26%	*	*
Tasa de paro	54,35%	53,02%	63,89%	53,57%	61,24%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	10,68%	8,30%	4,42%	7,44%	5,00%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	**2018/19**	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Tasa de inserción	52,36%	49,58%	52,78%	50,86%	*	*	
Tasa de demanda de empleo	9,42%	10,83%	9,26%	6,47%	*	*	
Tasa de paro	38,22%	39,58%	37,96%	42,67%	*	*	
Desconocido	6,80%	5,14%	4,42%	4,13%	*	*	

Por otra parte, tal y como se observa en la Tabla 7.3, lamentablemente, para el curso académico 2024/25 no se disponen de datos relativos a la satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Tabla 7.3. Indicadores relacionados con la satisfacción de los egresados

Indicadores del subcriterio 7.5							
	2018/19	**2019/20**	**2020/21**	**2021/22**	**2022/23**	**2023/24**	**2024/25**
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,57	3,32	3,43	N/A

Se recogen a continuación las recomendaciones que ACCUA establece en su Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026) que el criterio 7 se alcanza parcialmente. Se indica que el procedimiento para conocer el grado de satisfacción de egresados y empleadores se ha fijado, pero que los resultados, al ser recientes, no se pueden analizar con rigor suficiente hasta que la serie tenga mayor continuidad. Asimismo, se recomienda incrementar el tamaño de la muestra en las encuestas de satisfacción de egresados y empleadores.

Puntos fuertes identificados:

- Las valoraciones del estudiantado sobre el grado de satisfacción con la orientación profesional son positivas.
- El Plan de Orientación Académica del centro está consolidado y cuenta con una sólida trayectoria.
- Se han consolidado los programas de acogida y de acción tutorial.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- No se identifican puntos débiles al margen de los señalados por ACCUA en su Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada (28 de enero de 2026), para los que está prevista la acción de mejora RA-RES-018184.

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.